



### Proyecto de Apoyo para Academias Preparatorias (Juku) de la Ciudad Okinawa

Este proyecto proporciona apoyo para que los estudiantes asistan a academias preparatorias privadas designadas de forma gratuita. Elegibilidad: estudiantes de 3er grado de la escuela secundaria (chugakusei) de un hogar monoparental, reciben apoyo u hogares que reciben asistencia pública. Hasta 80 alumnos. Póngase en contacto con la División de Asistencia Pública (Hogo -Ka) Ext. 2157/2151 antes de la aplicación.

### Subsidio para Revacunación después de un implante de Médula ósea .

En caso que después de haber recibido las vacunas regulares, tiene un implante de médula ósea en la cual el médico determina que la vacunación regular puede no ser eficaz, se le subsidiará el costo de la vacunación. El subsidio está disponible hasta el 31 de marzo de 2020. \*Asegúrese de aplicar con anticipación para obtener el subsidio. Por favor, póngase en contacto a continuación para la elegibilidad y requisitos para la aplicación. Por favor, acercarse a la ventanilla de servicio con anticipación con su tarjeta de residencia y su historial de vacunación. Contactar con: Kodomo Sodan Kenko-Ka, Yobo Kakari (Consulta infantil, Sección de Vacunación de la División de Salud) Ext.:2232, 2233

### Subsidio para Renovación de Viviendas

Condiciones:  
-El costo total de renovación debe ser más de 200,000 yenes  
- Los trabajos de renovación deberá completarse e informarse a más tardar a fines de febrero de 2020.  
\*Los trabajos de renovación iniciadas o completadas no son elegible para el subsidio. Debe aplicar antes de empezar las reformas.  
Construcción elegible / Tasa de subsidio (%) / Monto límite (¥)  
Reforma de la vivienda / 20% / 200,000 yenes.  
Trabajo de renovación sin barreras / Trabajo de renovación de ahorro energético.25% / 250,000 yenes.  
Eliminación de paredes de ladrillo- 200,000 yenes \* Esto se refiere a paredes de ladrillo en una zona escolar, y superiores de 1,2 m.  
Contacto: Shiei Jutaku- Ka (Sección de Mantenimiento de Vivienda Municipal) Tel: 098-894-6139 (línea directa)



### Vacunación Neumocócica para Personas de Edad Avanzada

Residentes que desean vacunarse contra la infección neumocócica pueden recibir subsidio. ※;Tenga en cuenta! Si ya recibió esta vacuna (Pn-23), no será elegible para recibir el subsidio. Período de vacunación: Hasta el martes 31 de marzo de 2020  
Dónde puede vacunarse: En cualquier centro médico designado (vacunas recibidas en otras instalaciones no serán subsidiadas)  
Por favor asegúrese de traer su tarjeta de residente.  
Tarifa de vacunación: cubierta por el gobierno.  
\* Aquellos que tienen entre 60 y 64 años de edad con trastornos del corazón, riñón, función respiratoria o inmunidad relacionada con VIH (equivalente a nivel de discapacidad física 1) también son elegibles para esta vacuna. Esta vacuna se aplica una sola vez.  
\* Los tipos y horarios de vacunación en países extranjeros (incluidas las bases militares) pueden diferir. Acuda a la ventanilla de servicio con anticipación con su tarjeta de residente y su historial de vacunación. Contactar con: Kodomo Sodan Kenko Ka, Yobo Gakari (División de Salud y Consulta Infantil / Sección de vacunación) Ext. 2232, 2233

Edad que cumplirá en el año fiscal 2019	Usted es elegible si nació entre estas fechas
65	Nacidos entre el 2/Abril/1954 ~1/Abril /1955
70	Nacidos entre el 2/Abril/1949~1/Abril/ 1950
75	Nacidos entre el 2/Abril/1944 ~1/Abril /1945
80	Nacidos entre el 2/Abril/1939 ~1/Abril /1940
85	Nacidos entre el 2/Abril/1934 ~1/Abril /1935
90	Nacidos entre el 2/Abril/1929 ~1/Abril /1930
95	Nacidos entre el 2/Abril/1924 ~1/Abril /1925
100	Nacidos entre el 1/Abril/1920 en adelante



### Exención Fiscal de Vehículos ligeros para titulares de Certificados de Discapacidad

Este sistema se aplica a las siguientes personas:  
- Personas con los siguientes certificados Shintai-shogaisha-techo (certificado de discapacidad física), ryoiku techo (certificado de discapacidad intelectual), seishin-shogaisha-hoken-fukushi-techo (certificado de discapacidad psiquiátrica) o sensho-byosha-techo (certificado de herido de guerra).  
- Los titulares del certificado y sus familiares dentro de la misma casa familiar.  
- Los titulares de certificados y sus familiares que viven fuera del hogar, pero comparten los gastos de vida.  
- Aquellos que brindan atención constante a una persona discapacitada que vive sola. \*  
\*Esto solo se aplica si puede obtener un seikei-doitsu-shomeisho (prueba de los gastos de vida compartidos) o joji-kaigo-shomeisho (comprobante de cuidados de enfermería continuos) emitido por el Director de la Oficina de Bienestar si el titular del certificado y el conductor son de hogares separados.  
- Documentos necesarios para la aplicación:  
1. Certificación válida 1 de abril (física, aprendizaje, discapacidad mental intelectual o certificado de herido de guerra)  
2. Certificado de inspección del vehículo (shakencho)  
3. Licencia de conducir del conductor  
4. Inkan  
5. Formulario de notificación de impuestos  
6. Tarjeta de notificación o su tarjeta de número personal (My number)  
- \* Aquellos que son elegibles para este sistema deben postularse en la ventanilla de la Sección de Impuestos (Shimin Zei-Ka) hasta el 31 de mayo (viernes).  
Contactar con: Shimin Zei-Ka (Sección de Impuestos ) Ext. 3256, 3258 Asistencia en inglés disponible en mostrador o por teléfono.



### Prueba de Anticuerpos del Quinto término y Vacunación regular de Rubéola

Con la epidemia de rubéola, como una disposición adicional para los hombres de la generación que no han recibido la vacuna MR (sarampión-rubéola mixta) en el pasado, se ofrecerá prueba de anticuerpos contra la rubéola en centros médicos, y vacunación según sea necesario. \*No puede recibir la vacuna sin tomar la prueba de anticuerpos. Elegibilidad: Hombres nacidos entre el 2 de abril de 1962 y el 1 de abril de 1979. \*Hemos enviado el cupón a los hombres nacidos entre el 2 de abril de 1962 y el 1 de abril de 1979. \*Si alguno de ustedes no está elegible pero desea recibir en este año, podemos enviarle el cupón. Período: Hasta el 31 de marzo de 2020. Lugar: Centros médicos designados. Costo: Prueba de anticuerpo y vacunación gratuita (cubierto por el gobierno). Por favor, asegúrese de llevar su tarjeta de residente al centro médico. Contactar con: Kodomo Sodan Kenko Ka (Consulta infantil, Sección de Vacunación de la División de Salud) Ex.:2232, 2233

### Costo de Vacunación contra las Paperas cubierta por el Gobierno

Como medida administrativa, el gobierno cubre el costo total para la vacunación contra las paperas. \*Esta vacuna está disponible siempre y cuando los padres comprendan detalladamente la explicación del médico. **Elegibilidad:** niños de 1 año de edad registrados y residentes de la Ciudad de Okinawa. **Período de elegibilidad:** hasta el 31 de marzo de 2020  
**Lugar:** Centros médicos designados (previa cita)  
\*Asegúrese de llevar la tarjeta de residente. **Costo: Gratuito**  
**\*La aplicación de la vacuna es una sola vez.** Por favor, acercarse a la ventanilla de servicio con anticipación con su tarjeta de residente y el historial de vacunación. Contactar con: Consulta Infantil/ División de Salu) Ext. 2232,2233

